

**CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
EXPRESADO EN DOLARES**

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La empresa CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. se constituye el día 14 de junio del 2011 ante la Notaria Treinta de Guayaquil y su inscripción en el Registro Mercantil se realiza el 08 de julio del 2011. Su actividad principal es dedicarse a toda clase de actos y contratos relacionados con el área de construcción, arquitectura, diseño e ingeniería civil en general. A la ejecución y/o fiscalización de obras públicas y privadas a la construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de obras y edificaciones, para personas naturales o jurídicas; a la promoción inmobiliaria y urbanística.

POLÍTICAS CONTABLES

INVENTARIOS

Los materiales han sido registrados al costo de adquisición, el costo de los materiales en stock están valorizados bajo el método de costo promedio.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las adecuaciones de la oficina (divisiones, departamentales e instalaciones), muebles y enseres, así como equipos de oficina y de computación han sido registrados a su costo de adquisición en dólares. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada:

	AÑOS DE VIDA UTIL
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	4

RESERVAS PARA CUENTAS MALAS

Por iniciar sus operaciones en este año 2011 aún no presenta en la presentación de los estados financieros por estimación de deterioro de cartera.

PROVISIÓN DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS

La compañía tuvo que realizar provisión de participación de las utilidades líquidas a favor de los trabajadores contratados durante el ejercicio del 2011. El porcentaje según leyes ecuatorianas es del 15 % sobre las utilidades declaradas al SRI y corresponde al 10 % en forma general para todos los trabajadores y en proporción al tiempo de trabajo; y el 5 % restante para ser distribuido a los trabajadores que tienen carga, esto es, esposa e hijos.

IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA

Según leyes ecuatorianas al tributo que CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. debe consignar al SRI (ente gubernamental que administra y controla los impuestos) es del 24

% de la utilidad gravable una vez deducida la participación de trabajadores, siempre y cuando dicha utilidad no sea capitalizada en periodos futuros, en caso contrario el costo tributario será el 15 % de la utilidad gravable.

RETENCIONES EN LA FUENTE POR GASTOS REGISTRADOS

El SRI determina que todos los gastos relacionados con pagos a proveedores (no a empleados) la empresa CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A efectúe una retención que va del 1% al 10% de la base imponible (gasto sin IVA), de lo contrario es un gasto no deducible para fines de impuestos.

APLICACIÓN DE LAS NIIF EN ECUADOR

Mediante resolución 08.G.DSC.010 expedida por la Superintendencia de Compañías el 20 de Noviembre del 2008 estableció un cronograma de aplicación de las NIIF's para todas las sociedades controladas en territorio ecuatoriano. La misma superintendencia de compañías estableció tres grupos de empresas que debían iniciar su implementación. El primer grupo debía aplicarlas a partir del 2010 en todas las empresas sujetas y reguladas por la Ley de Mercado de Valores y las sociedades de auditores. Luego a partir del 2011 le correspondían aplicar a las empresas cuyos activos totales eran iguales o superiores a US\$ 4.000.000. con fecha de corte Diciembre 31-2007; y, finalmente tienen que aplicar estas normas a partir del 1-Enero-2012 a todas las demás empresas no están inmersas en los grupos anteriores.

Para tal efecto como un avance a esta implementación cada grupo de sociedades el año anterior a su aplicación (en el periodo de transición) deberá informar a la Superintendencia de Compañías, específicamente el 31 de Marzo del 2009, 2010 o 2011 un cronograma de aplicación de las NIIF'S, el cual contendrá por lo menos un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnostico de los principales impactos en la empresa. Por ser creada en este año 2011 la empresa CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. cumple con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías e inicia directamente con sus estados financieros bajo NIIF.

Nota No. 1	2,011
-------------------	--------------

DISPONIBLE

Efectivo en Caja :

Caja General	17.119,94
Total Disponible	17.119,94

Nota No. 2	2,011
-------------------	--------------

INVENTARIOS:

Materia Prima	52.244,62
Producto en Proceso	12.035,94
TOTAL DE INVENTARIOS	64.280,76

Debido a su actividad, los materiales y costos directos desembolsados no constituyen costos sino en el momento que se liquida la obra.

Nota No. 3		2,011
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por Pagar		29.628,45
Otras obligaciones corrientes		549,90
Impuesto a la Renta por pagar		306,52
Participación trabajadores por pagar		225,38
Otros pasivos financieros		57.058,00
Retenciones por pagar		18,00
Otras cuentas por pagar		267,07
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		87.503,40

Nota No. 4		2,011
PATRIMONIO		
Capital		200,00
Capital suscrito	800,00	
Capital suscrito no pagado	-600,00	
Resultado del ejercicio		970,66
TOTAL DE PATRIMONIO		1.170,66

Según la ley de Compañía con vigencia en Ecuador, las sociedades anónimas deben constituir anualmente una reserva del 10 % de las Utilidades Netas hasta acumular el 50% del capital. . El año siguiente al cierre del Balance, la Junta de Accionistas decidirá su distribución.

Nota No. 5

De acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañía las entidades ecuatorianas deben efectuar una conciliación del patrimonio y los ajustes resultantes registrarlos de manera extracontable en una cuenta denominada "Resultados Acumulados por adopción 1ra. vez de NIIF". La empresa CONSTRUCTORA DE VIAS Y CAMINOS CONVICA S.A. presenta sus estados financieros a la institución de control los estados financieros bajo NIIF, y por lo mismo no aplica preparar conciliación del patrimonio.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ROMERO JIMENEZ ANGELICA ANDREA
CI/RUC: 0921278669

FIRMA CONTADOR:
NOMBRE: ROSENDO JACINTO VERA VALVERDE
RUC: 0903864809001